



Universidad de Jaén

Resolución de 13 de enero de 2020, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudica una ayuda para estancia breve del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con mención internacional (Acción 6), con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 18 de diciembre de 2018.

Por acuerdo, del 18 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan de Apoyo a la Investigación, de la Universidad de Jaén, correspondiente al bienio 2019-2020.

De conformidad con lo establecido en la **Acción 6 para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con mención internacional**, la Comisión de Investigación, ha elevado la propuesta de adjudicación de una Ayuda al candidato que ha obtenido una valoración favorable de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, el Vicerrector de Investigación,

RESUELVE

Conceder la ayuda al personal investigador en formación para estancias en otros centros de investigación para la obtención del doctorado con mención internacional (**ver Anexo I**)

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Fdo.: Gustavo Reyes del Paso

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 212 052
vicinv@ujaen.es

UJa.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e2000000197

CSV

GEISER-5e06-1a08-ef58-45f4-8852-8423-0d68-74eb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

13/01/2020 15:42:17 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación

ANEXO I: Solicitud CONCEDIDA

Acción 6 – “Ayudas para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con Mención Internacional” con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación 2019-2020.

| Apellidos | Nombre | Fecha Inicio | Fecha Fin | Lugar de la estancia | Importe € |
|---------------|--------|--------------|-----------|-------------------------------------|------------|
| Comino Jurado | María | 1/3/2020 | 31/5/2020 | Universidad de Antwcar (Bélgica) | 4.920,00 € |

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e200000197

CSV

GEISER-5e06-1a08-ef58-45f4-8852-8423-0d68-74eb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

13/01/2020 15:42:17 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

